



el Boulevard

# HURBIL DUZUN SINDIKATUA

# EL SINDICATO, CERCA DE TÍ

## COSAS QUE TE INTERESA CONOCER

Las condiciones de trabajo que se aplican en cada empresa, vienen recogidas en las leyes y, sobre todo, en el convenio colectivo. Infórmate bien, pásate por el sindicato y pide asesoramiento, **ELA** pone sus servicios a tu disposición.

### CONVENIOS:

En el Boulevard, serán de aplicación distintos convenios: los diversos del Comercio; Limpieza, Hostelería, Seguridad, Grandes Almacenes... En tu caso para saber cuál es de aplicación hay que basarse en la actividad de la empresa en la que trabajas.

Las cuestiones más importantes que se regulan son:

#### a) Salarios:

Cada uno de los convenios marca tablas salariales de tu sector. Comprueba en tu nómina su correcta aplicación.

#### b) Jornada:

• La jornada máxima de trabajo varía en cada convenio. Si trabajas más de 8 horas diarias es posible que al final del año hayas hecho horas extras. Compruébalo.

• Cada semana debes disponer de día y medio continuado de descanso.

• En cada empresa debe haber en calendario de trabajo que indica el horario diario, los días de descanso, periodo de vacaciones, etc.

• Contrato de trabajo: es obligatorio que la empresa te entregue una copia del contrato de trabajo, donde se recojan las condiciones básicas.

• Alta en la Seguridad Social: deben darte de alta en Seguridad Social en un plazo máxima de 5 días. Compruébalo tu mismo. Muchos tus derechos dependen de ello.

## ELA, ZURE AHOTSA ENTZUN DADIN

### LEHEN INNDAR SINDIKALA

Gure sindikata 1911n sortu zen. **ELA**ren historia luzea da, batez ere egoera larrietan garatua. Azken hamarkadetan **ELAK** Euskal Herriko lehen indar sindikala izatea lortu du; hauteskunde prozesuetan lehen postu hori berretsi egin da.

Lidergo hau nabarmentzen da afiliatuen kopuruari begiraturaz. **ELAK** 2003. urtea 100.000 afiliatu baino gehiagorekin hasi du. Gaiiontzeke konfederazio sindikalek dituzten afiliatuak batuz seguruenik ez dira kopuru honetara iristen.

### ASESORAMIENTO Y DEFENSA GRATUITOS\*

**ELA** cuenta con profesionales dedicados a ofrecerte asesoramiento y defensa jurídica en cuanto problemas de tipo laboral se te presenten. Estas personas atenderán tus consultas, tramitarán tus reclamaciones, te asesorarán ante las distintas instancias y te defenderán ante los juzgados y tribunales laborales y administrativos.

Además, por complicado o largo que sea el procedimiento (recursos, impugnaciones, etc.) la intervención de nuestros profesionales no te va a costar nada. Nuestros servicios jurídicos son gratuitos\*.

\* En base a lo aprobado en el Reglamento de Servicios Jurídicos.

**ELA** cuenta también con servicios técnicos que te asesorarán sobre la situación económica de tu empresa, problemas y perspectivas, así como sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo.



# ELA

EUSKAL SINDIKATUA

## IZEN EMATE ORRIA / HOJA DE INSCRIPCION

Izena / Nombre

Abizenak / Apellidos

Noiz jaioa / Fecha de nacimiento

Non jaioa (lurraldea ipini) / Lugar de nacimiento (indicar provincia)

Sexua / Sexo

N.A.N. / D.N.I.

Helbidea / Domicilio

Telefonoa / Teléfono

Kalea / Calle

Herria / Localidad

Lurraldea / Provincia

Posta-Kodea / Código Postal

**Lantokiaren izena / Empresa donde trabaja**

Lantokia / Centro de trabajo

Helbidea / Dirección

Kontratu-Mota / Contrato

Kategoria / Categoría

**Kuoten ordainketarako / Pago de cuotas**

Bankua edo Aurrezki Kutxa / Banco o Caja de Ahorros

Bulegoa / Sucursal

Kontu irekiko zenbakia edo libreta zenbakia / Número cta. cte. o número libreta

Afiliazio eguna / Fecha de afiliación

SINADURA / FIRMA

## SI HAY HUELGA, ELA TE PAGA

Hay veces en que en la defensa de los derechos propios es necesario llegar a la huelga. Para ayudar a ganar la huelga, para que el sacrificio económico sea más llevadero, **ELA** te paga 590 euros al mes.

Esto, comparando con el resto de sindicatos, supone una excepción, de la que dan fe los miles de trabajadores y trabajadoras afiliados a **ELA** que han cobrado a lo largo de estos años de nuestra caja de resistencia.

## EZ ZAITEZ KANPOAN GERA, SAR ZAITEZ SINDIKATUAN

**ELAK** zerbitzu ugari eskaintzen dizkizu. Arduradunen eta militanteen prestakuntza. **ELAK** zure esku jartzen du erakunde honekin bat egin duten milaka gizon eta emakumeen sostengua.

Gaur egun langileontzat ez da batere onuragarria bakardadean egotea. Zure eskubideak hobeto aldeztuko dituzu, gehiago errespetatuko zaituzte antolatuta bazaudu.

Pentasa ezazu, **ELAN** 100.000 afiliatu baino gehiago gara.

## NUESTROS LOCALES

Vitoria-Gasteiz  
Manuel Iradier 25  
Tel.: 945 15 80 76  
Fax: 945 14 10 74

Agurain  
S. Martínez de Abad 4 bajo  
Tel/fax: 945 31 20 26

Amurrio  
Lurralde 1  
Tel.: 945 89 13 95

Laudio  
Herriko Plaza 4, 1º dcha.  
Tel.: 94 403 65 45  
Fax: 94 403 65 46

[www.ela-sindikatura.org](http://www.ela-sindikatura.org)



## CONTRA LA LIBERALIZACION DE LOS HORARIOS DE LOS HORARIOS COMERCIALES

Desde **ELA** hemos peleado y pelearemos por la no liberalización de los horarios comerciales. Han sido ya varios los intentos de las grandes superficies por ampliar el horario comercial a domingos y festivos. En todos esos intentos, **ELA** ha estado frente a la patronal y al Gobierno Vasco, que han intentado por todos los medios en domingos y festivos se mantuvieran los comercios abiertos.

**ELA** entiende que no se puede tratar a los trabajadores y trabajadoras como mercancía, intentando que trabajen 24 horas al día, 365 días al año. En el resto del Estado, gracias entre otros, al beneplácito de algunos sindicatos, que han firmado acuerdos que han permitido que se abra en domingos y festivos, no va a ser suficiente motivo para que nosotros y nosotras nos rindamos.

### Ante estos intentos de apertura,

#### **ELA manifiesta:**

- 1º** Nuestro más rotundo rechazo a las citadas aperturas.
- 2º** Que a pesar de que la ley Vasca ya permite una apertura sin límites, en Euskal Herria hay un acuerdo tácito entre Sindicatos y Grandes Superficies para que no se abra los domingos y festivos. Esto es fruto de una realidad sindical distinta a la del estado español, en la que referencia central es **ELA**.
- 3º** **ELA** no acepta las justificaciones a la apertura que se quiere impulsar y que supondría, en la práctica, pérdidas de empleo reales en el pequeño comercio y más flexibilidad y peores condiciones para las trabajadoras y trabajadores de Grandes Superficies.
- 4º** **ELA** no va a permitir que el acuerdo que existe en Euskadi no se respete y haremos lo necesario para que quienes trabajan en el Comercio sigan descansando los domingos y festivos.